DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 8 DE MARZO DE 1822.

San Juan de Dios.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S. Agustin.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 14', y se oculta á las 5 h. 46' .. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 11' 06".

CCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barometro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana A las 12 del dia			NE.	Claro.
A las 6 de la tarde	The second section of the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the section of t	Committee of the Commit	TO THE STATE OF THE PARTY OF TH	Idem.

, MAREAS EN ESTA BAHIA.

often all habitation and constitutions

1.a Altamar á las 2 h. 2' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 18' tard. 1.a Bajamar á las 8 h. 10' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 26' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa = Parada: Canarias y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Princesa.=Vivac y Casillas: Milicia Nacional Voluntaria.

AYUNTAMIENTO:

El Escmo. Ayuntamiento ha acordado que el dia 10 del actual se hagan unas solemnes exequias en la Sta. iglesia Catedral en conmemoracion de las víctimas del 10 de Marzo, y espera que los habitantes de esta ciudad penetrados del sentiniento que inspira tan doloroso recuerdo lo demostraran vistiendose de luto en el citado dia. Càdiz 7 de Marzo de 1822, año 3.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario del Ayuntamiento.

Bayona 18 de Febrero.

Segun parece 40.000 conscriptos de los de 819 y y 20 serán agregados à los cuerpos que bajo el pretesto de cordon se van aproximando á nuestras fronteras. Antes de ayer llegó à S. Juan del Pie del Puerto otro regimiento compuesto de 1.200 hombres: tambien á esta plaza vienen algunas tropas. Nada creo debemos temer del gobierno frances porque no está cimentado sobre la opinion del pueblo, sin embargo conviene estar prevenidos, porque los ultras no dejarán de intrigar con el fin de desunirnos y encender la guerra civil ente nosotros. Pamplona 22 de Febrero.

Ayer salieron de esta plaza 10 oficiales, 17 sargentos, 18 cabos y 173 soldados del regimiento de Toledo, y en pequeños destacamentos marcharon á los pueblos de Elizondo, Errazu, Santisteban, Aoiz, Ochagabia, Roncesvalles y Tafalla, y todo lo demas del regis triento ha salido esta mañana con direccion á Tafalla y Sangüesa. Los destacamentos que salieron ayer se presentaron delante de la lápida, y dieron varios vivas, entre los cuales muchos al general Riego; mas aunque algunos muchachos que por alli andaban contradijeron este grito, ns resultó ninguna consecuencia desagradable, así como tampoco hoy al salir el resto del regimiento. Aunque en este cuerpo hay en general una escelente oficialidad, el pueblo habia ya tomado tema á algunos individuos de ella, y es verosimil que la paz de esta ciudad hubiese continuado espuesta á turbarse, á no adoptarse la providencia de hacer salir el dicho cuerpo para otros puntos. Ahora no tememos asegurar que nuestra paz será octaviana y que con el regimiento de Jaen que aquí tenemos y el de Hostalrich que entrará mañana, nos hallarémos constantemente en muy buena armonía.

Ciudad-Real 22 de Febrero.

El dia 18 del corriente como á las doce de la noche se reunieron en la villa de Miguel-Turra unos 300 ó 400 hombres, los cuales anduvieron toda la noche cantando canciones subversivas, y diciendo:

u sera la Constitución; muera la libertad; viva la Religion; viva la

l y antigua; viva Merino y los diezmos.

El dia 19 siendo como las tres y media ó cuatro de la tarde, hora en que casi todo el pueblo se encontraba en las inmediaciones de la iglissia con motivo del ofertorio que hacen para las animas, llegó una parcida del regimiento Infante D. Antonio, que pasaba á Ciudad-Real a nacer el alojamiento para el batallon, que debia llegar al siguiente dia: Habiendo ocurrido á dos oficiales hacer una diligencia en el pueblo, quedaron los soldados, que eran 8, con un capitan y otro oficial: que se habian adelantado tambien con la partida, en una plaza distante del punto de la reunion de la gente, y los soldados formaron. rueda y se pusieron á cantar una cancion patriótica; mas no bien habrian pasado ocho minutos de su llegada, cuando desembocando por todas las calles un pueblo numeroso con toda clase de armas se dirigieron á ellos queriendo asesinarlos, despues de haber insultado horrorosamente á los dos oficiales que se habian internado en el pueblo, y de haber tratado de asesinar al secretario y un oficial de la secretaria: del Cobierno político, que paseando habian legado á dicho pueblo, sin otro motivo que el de haberlos encontrado en la calle. Atacada la

partida con un sinnúmero de armas y con las voces de muera la Constitucion, muera la libertad, viva Fernando VII y otras, y á cada soldado con una porcion de boças de fuego al pecho, les fue preciso salirse enmedio de los mayores insultos, que no llegaron á ser de obra, porque tres ó cuatro personas del pueblo y la misma serenidad del capitan y tropa contuvieron á aquellos hombres feroces, á quienes insulta lo que complace al resto de la nacion. Todos estos pueblos son sumamente tranquilos y sus habitantes de una docilidad suma, y en no hablandoles de Constitucion ni cosa que se le parezca tienen una condicion como corderos: la dificultad consiste en eso; ellos no la quieren, aborrecen lo que emana de ella, y catelos vind. hechos una faria del infierno luego que hay quien la victoree, luego que ven un miliciano nacional con uniforme &c. &c.; esto no es estraño, cada uno (Espectador.) tiene sus cosquillas.

Córdoba 3 de Marzo.

En varias cartas de Lucena dirigidas á algunos de esta capital dicen lo siguiente. El regimiento de Alcantara creo ha tenido. orden de pasar a Ecija, segun cartas del mismo coronel; pero hace muy bien el gobierno en dejar este pueblo sin tropa, y lo mismo el

sefior gefe político. In (a) but la lobrate nitamenta, superna l'encluy

En la mañana del 26 fué un infeliz herido en un brazo, à las. tres de la tarde otro con dos puñaladas que està para morir en el hospital, à las diez de la noche sué asesinado de una estocada en la puerta de su casa el marques de Torre-blanca, à quien al sacarle el sable del cuerpo cayó muerto en el arroyo de la puerta de este joven de 27 años. No se le hallan otros deliros, segun todos que ser liberal y nacional de caballería de Madrid. Los asesinos dicen fueron dos que llevaban botas inglesas, y corrieron despues al parecer por la calle de Jaimes y Fuente nueva. El difunto marques era amado de todos, pero no de los serviles. Está el pueblo para esperar una desgracia, y en el término de esta ciudad tenemos lo ménos 100 ladrones, y estos entran todas las noches en el pueblo. Verémos si las nuevas Cortes toman rígidas providencias y ponen remedio á tantos males, y si el gobierno pone autoridades en Lucena y la provincia que vigilen mas sobre la tranquilidad pública. Buena anda la danza desde que entro el Ayuntamiento que anulò Galiano. (Eco.) Cádiz 7 de Marzo.

Los señores jueces de hecho D. Francisco Puyol, D. Bartolomé Ayala, D. Francisco Robles, D. Francisco Antonio de la Serna, D. José Villaranda, D. Juan Bautista Veamurguis, D. Felipe de la Puente, D. Francisco Hidatgo y D. Ramon Migues declararon ayer haber lugar à la formacion de causa à la passoral del Rdo. obispo de Ceuta Fr. Rafael Velez, conocido por sus escritos patrióticos Preservativo contra la irreligion, y la Apología del altar y el trono, en las que no se encuentra mas que acusaciones de sugetos determinados,

y declamaciones frailescas.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 7 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de a la serial de la las de hoy. That so de nitration de la las de la companyer à las de hoy.

Fragata sueca Cárlos Juan, aup. Nicolás Hamberg, de Lisboa en 4 dias, con 15 fardos de canela, á su consul; cinco barcos menores de Le. vante, con vino, aguardiente y avios de pescar, y tres de Paniente, con naranjas, pan y azogue.

Despachadas para salir.=Un laud para Valencia; un místico para Algeciras, un falucho para Cartaya, y un colon portugués para l'avira.

Resumen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Febrero próximo pasado.

De Santo Domingo.

41 sacos cacao. = 60 tozas caoba. = 10 cajones cigarros.

Buques que estan á la carga para los puertos de América y Europa: sus consignatarios. Mila la designatarios.

to make of a second the Para América. The one doubt had your

Para Veracruz. Bergantin español S. José (a) el Relámpago de Cádiz: a D. Pedro de la Sierra Diaz, calle del Husillo alto, n. 57.

Para la Habana. Fragata española Ntra. Sra. del Rosario (a) la Dia-

na : se despacha calle de D. Cárlos, in. 90.

Para Nueva-Orleans. Bergantin-goleta americano Fortitude, capitani John Brown: á D. Francisco Jimeno y Harmony, calle del Puerto n. 67. Para Europa.

Para Londres en derechura. Bergantin inglés Honor, capitan José Barber: á D. Pedro La Cave, calle de la Cruz de la Madera, n. 59.

Para S. Petersburgo en derechura. Bergantin ruso Murina, capitan J. H. Pullamnn: á D. Pedro La Cave.

Para Bristol y Liverpool. Bergantin inglés Triune, capitan Roberto Scott: á D. Pedro La Cave.

Para Amsterdam en derechura. Queche holandés Joven Barend, su capitan Jacobo Cornelio Janssen: á D. Francisco van Herck, calle de Ahumada, n. 10. dadi delleg belling in the brook com nob

Para Hamburgo. Queche danés Balthazar, capitan G. W. Wubbe:

se despacha calle del Consulado Viejo, n. 44.

Para Santander y Bilbao. Bergantin español Samaritana, capitan D. José Antonio de Oñate, armado con 6 earronadas de á 12: á los Sres. Gomez hermanas, plazuela del Carbon, n. 225.

Para Bilbao en derechura. Bergantin español S. Antonio de Padua, capitan D. Juan Pablo de Aguirre: à D. Ignacio Casal, y se despacha

calle de la Cruz de la Madera, n. 59.

Para la Coruña y Gijon. Bergantin Ntra. Sra. del Carmen y Animas, capitan D. Juan Antonio Arela: á D. Agustin de Angueira, calle de Murguia, n. 143.

Barca española S. Antonio, forrada en cobre, cap. D. Juan Guasch: á D. Angel Gazzino, calle de Murguía, n. 128.

Para Betanzos en derechura. Fragata española El general Riego: á:

D. Manuel Inclan, calle de Sta. Inés, n. 30.

CONSULADO. - AVISO AL COMERCIO.

El Escmo. Sr. comandante general de este Departamenso de marina con fecha de ayer dice al Consulado nacional de esta plaza lo siguiente.="Por el oficio de V. SS. fecha de ayer quedo instruido de las fundadas razones que les asisten para desear que urgentemente tenga efecto el apresto y salida de un buque de la marina militar, con el objeto de sostener el crucero sobre los cabos hasta la recalada del convoy, que en los primeros dias del mes pasado debió salir de la Habana; mas como solo podrá estar habilitada en breve tiempo la corbeta Diana, salida ayer del arsenal, y tenga por real orden la comision de pasar à Vigo luego que haya caudal para darle las anticipaciones de campaña, de aquí es el no estar en mis facultades alterarte su destino, maxime siendo sus fuerzas sin duda inferiores á las que V. SS. me indican se reunen en las aguas de S. Vicente y Sta. María, y últimamente en la imposibilidad absoluta de medios con que socorrer á sus individuos.—Se activa cuanto es dable el apresto del navio S. Pablo y fragata Constitucion para emplearse en proteger la navegacion mercantil en estos marcs, y en breve lograrán prestar tan interesante servicio, si como no dudo librase la superioridad los medios indispensables. Es cuanto puedo decir á V. SS. en contestacion."= Y por disposicion del Tribunal del Consulado se hace notorio al público para su gobierno. Cádiz 7 de Marzo de 1822. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario. La company of the control of the

OTRO: The State of the State of

El señor intendente de esta provincia dice al Consulado nacional de esta plaza lo que sigue.="Con esta fecha digo al administrador general de esta aduana lo siguiente.—Interin resuelve el Gobierno la solicitud que en 29 de Enero último se dirigió á la Direccion general de Aduanas y resguardos de varios comerciantes de esta plaza, quienes pedian la gracia de que se ampliase el año de depósito, bajo la condicion que proponian de pagarse 1 p. 8 por cada año que pase, sin que se proporcione la salida de los efectos, he determinado, en conformidad á lo que he acordado con V. S y el señor contador de la aduana, que cual han solicitado posteriormente los mismos interesados se suspendan los apremios que contra ellos se siguen para el despacho de los efectos del depósito, que han cumplido el año de gracia y el de la prórroga. Digolo á V. S. para su respectivo cumplimiento, sirviendole de gobierno que con esta misma fecha hago presente á la superioridad esta determinacion. = Lo inserto á V. SS. para su conocimiento y que se sirvan hacerlo saber al comercio."= Y por disposicion del Tribunal del Consulado se hace notorio al público para su gobier. no. Cádiz 7 de Marzo de 1822. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Los Ayuntamientos de Arcos de la Frontera y villa de Espera han remitido á la Escma. Diputacion el repartimiento que han hecho en sus respectivos pueblos de la cantidad que les ha cabido en la contribucion de consumos. T conforme à lo prevenido en el artículo 14 y siguientes de la instruccion del Gobierno de 17 de Julio del año próximo pasado sobre la contribucion territorial, que está mandado observar en la de consumos, estarán dichos repartos espuestos al público en la secretaría de mi cargo los 15 dias que señala dicho artículo, contados desde hoy, para oir y que sean resueltas por la Diputacion las reclamaciones de agravios que se hagan, las cuales no serán admitidas fuera de dicho término, y pasado este se procederá al cumplimiento del artículo 15 de la citada instruccion. Lo que se hace notorio pora la comun inteligencia. Cádiz 7 de Marzo de 1822.

Joaquin José Loran, secretario.

notes our to as turns on the action Avisos.

ling to the dance are school of

La posada de Bonanza, en Sanlúcar, se arrienda: quien la quisiere podrá acudir en Sevilla á D. Rafael de la Madrid y de la Torre, calle de la Pajería, núm. 1.

En la calle de S. José, esquina del callejon del Tinte, se ofrece al público una partida de azucar superior de Filipinas, que se venderá por quintales al respecto de 40 ron. la arroba. El almacen estará abierto de 10 á 2 de la mañana.

En la carpintería de la calle del Torno de Candelaria, frente á la calle del Laurel, está de venta una cama camera, doce sillones, una cómoda, cuatro rinconeras, un sofá, una mesa y un tocador, todo de caoba, nuevo y de última moda; cuyas piezas son de la propiedad de D. Joaquin Gomez, quien las arreglará á un precio equitativo.

En las cocheras á espuldas del Parque de artillería hay tres galeras que salen para Madrid el sábado próximo, admiten prsageros; dará

razon Benito Ferrer.

El dia 9 del corriente é las 4 de la tarde se administrará la vacuna en las casas capitulares, debiendo traer las papeletas de domicilio de la diputución de su barrio.

El coronel D. Domingo Conde se servirá presentarse en la secretaria

del gobierno militar de esta plaza para comunicarle cierta orden.

Juana Caster busca casa donde lavar, por el moderado precio de 5 rs. diarios; vive en la plazuela de Puertochico, junto la guardia de S. Rafael, núm. 302.

José Ahumada desea colocarse en alguna casa ó tienda; sabe leer, escribir, contar y gramática latina; darà razon D. Antonio Alvarez y Mendez: calle Nueva.

Derechos y deberes del Rey constitucional: se vende en las librerías de Hortal; Zaragoza y Carreño, y en los puestos de papeles públicos.

为是自然的形式,可以可以在10000000000000000000000000000000000		1
Frutos ultramarines.	Tabaco de la Habana ql. pfs.	7.
granden en fan de f	Id. en tierra, ql.,,,,,,	10000
Aguear de la Habana, arroba	ld. de Virginia id.,,,,	800
spta. en tierra 23 y 29 a 27 y 33	Zuelas custidas, lib. cto., , , 44 á 45	1
Blanca id. sola.,,,,, 32 36	Vainillas sup. corrientes é infe-	70.70
Terciada Idem.,,,,, 20 á 24	riores, el mill. ps. , , , o	
Azucar en depósito, 20 y 26 á 21 y 27	Kalapa, el quintal sana 38 á 40	
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 22 á 25	Larza de Honda, arroba ps. 12	
Sobre, ,,,,,,,,,,,, 18 á 20	De la Costa, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Corte., ,,,,,,,, 15. a 20	COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
flor de Caracas.,,,,, 23 á 25	Aceite del Reyno, ar. ab rvn. 36 a 38	300
Sobre.,,,,,,,,,,,,,,19 a 21	Acero de Vizcaya, quintal ps, 12 à 13	
Corte. , , , , , , , , , 12 a 17	de l'rieste en depósito	
Algodon de varita, ql. ps. , ,	de 1d. n tierra.	H
Caracas. , , , , , , , , , 23 a 24	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	3.00
Lima do I.a y 2.a a , , ,	Id. de Suecia.,,,,,,,,,	
Bálsamo del l'erú, lib. rpta., 14 á 25		100
Tolú.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Azafran, libra en tierra pfs., 6 á 61	-44
Copal lib. rvn.,,,,,,,6½ 47		
Gacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 68 a 72	H. [1] 사람들이 있는 이 10 전 10	CHAIN S
Maracaibo.,,,,,,,		
	abordo, ql. rs vn.,, 60 á 65	Sec.
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 14 a 16		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Calisalla.,,,,,,,, 5 a 6	Canela de Holanda de I.a y 2 a	36,000
	lb. en tierra rpta.,,,, 24 á 29	
	En depósito de 1.a,,, 25	A 1998
Pinra rvn., , , , , , , , , 6 å 10	De China ren , , , , , 12	
Cartagena, rvn , , , , , 2 & 3	Glavos de comer, libra rs. vn. 26 á 27	
Gafé, ql. ps. fs., . , , , , 27 a 28	Cáname de Reino, quintal, , , 14 á 15	
Id. en dep. 6, , , , , 24 å 26	Duelas de Hamburgo, cada	
	1200 ps. fs. en tierra, , 500	ē
hapas de astas, mill. ps. fs.,		
Cobre del Perú, el ql. ps., , 33 á 35	Fierro pianchuela de Vizcaya,	
De Veracruz en rosetas, , , 30 à 32	[2] 내용하실 다른 [4] 전에 있는 사람들이 있다. 프라이트를 가게 되었다. [4] 대답은 그런 사람들이 되었다. [4] 대답은 사람들이 있다. [4] 대답은 [4] 대답은 [4] 대답은 [4]	
Queros de BA., lb. en t. ctos. 36 á 38	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 8 á 10	
De la Habana, cuero rvn 00 á co	Garbanzes del reino, fanega rn. 76 á 75	
Estano, el quintal ps.,,,,,	Habas tarragonas, fan ah. rvn. 00	Claps
Grana corrte, franciscana duc.	Cochineras en tierra, , , , 48 á 52	100
la, zacatillos y blancos sups. 106 a 107		
Granilla., , , , , , , , , , 26 á 30		:9
Lana de Vicuna, lb. rvn., 23 a 24	Dicho de Levante co.	
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	Manteca de puerco en cunetes	
Lana de Buenos-Ayres arroba	abordo lib. rvn., , , , , 6	*
Pis. , , , , , , , , , , , , , , 43 a b	Manteca de vacas de Dublir,	
De Guanaco libra rvn.,, 8 á 10		(室
Polvo de Grana, arrob. ps., , 12 á 14	Watefor, nueva, rvn,,, co	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 28 á 30	Carlow, id , , , , , , , 00	æ
Pimienta fina, libra rvn., , , 44	Rolanda rs. , , , , , , , 4	250
Palo Campache, ql, rpta. , , 19 à 20	Hamburgo id.,,,,,,,	* A.
Fiorziete, ps	Cort.,,,,,,,,,,,	
Brasilate pa., ,,,, , 15 á 16	Francesa mueva,,,,,,,	

Queso de Flandes ql. ab. pfs,	Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs.
	105 plata =Intereses 12 plata.
Tocino, cada barrica ab. pfs. 18	
De Irlanda. , , , , 20	0 1:0 1:
Trigo del reino sup. f. t.ry. 46 à 50	(2012년 1942년 - 12일 :
Dicho corriente	Premios de Seguros en buque español.
Cebada del reino ; , , , 32 á 24	
Tabon duro de Málaga v Se-	Para América. En ab. Peliz Un pr.
villa al en tierra ufa to a to-	Verzeruz, , , , , , , , , 35 á 10 6 131
De Mallorca en tierra. Io á 10 ;	U-125
H. C. T	12 등도 10 H 전 10 TEN 10 TEN 10 IN THE PROPERTY OF THE PROPERTY
Blando de Mallorca id.,, $7\frac{1}{2}$	
(1) The Control of the Control o	
Aguardiente de 58 p. , el	
bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arrob. ps. $15\frac{1}{2}$ á 16	[MND-TODDE FOREST MATERIAL CONTROL OF SECURIOR SECTION OF SECURIOR SECTION OF SECURIOR SECURIOR SECTION OF SECURIOR SEC
Prueba de aceite, cada bota. 83 á 84	
Id. de Holanda id. , , 67 á 69	Filipinas. , , , , , , , , , 00 60. 60.
Anisado de Mallorca pfs., 50	
	Para Europa
	Islas Canarias. , , , , , 25 a 6
ld. de Valencia id.,,,,21 á 22	Galicia y sus costas.,.,, 25 a 57 7
Id., de Málaga id. pfs. , , 45 á 50	Asturias y Santander. , , , 25 á 5½ 74
	Costas de Vizcaya. , , , , , 25 á 51/2 74
	Cartagena y Alicante.,,,, 13 a 3.
Papel:	Mallorca, Cataluna, Mahon. 2 á 21
	Lisboa y Oporto., , , , , 3 á á 4
	Londres y sus puertos, ,, 4 a 54
들이보다 사용하는 보고 있는데, 요. 전에서 전에 가는 보고 있다면 다른데 전에 가면 하는데 보고 있다면 보고 있다면 보고 있는데,	Hamb. Amsterd. y Ostende 4 2 50
	Copenhague, Cronstad &c. 6 á 8
	Isla de la Madera,,,,, 4 á 5
De imprenta	Trieste, , , , , , , , , 4 á 4 4
Medio florete 30 630	Génova,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
De estrazal	Marsella,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
그는 아이들은 그는 그들은 그들은 그들은 그는 것이 되었다. 그는 사람들은 그들은 사람들은 그들은 그들은 그들은 그들은 그들은 그들은 그들은 그들은 그들은 그	A 1:-4/1
	Archipielago,,,,,,,6
Madrid a 90 dias fecha sin papel.	ab la come de la compansión de la compan
Id. á 30 dias fecha pfs. 3 à 1 ben.	Carabios en Madrid el 1.º de Marso.
1d. corto 1½ à 2 benéficio.	T 1 2-7 50
Sevilla large t I nárdide	Londres 37 38
Sevilla largo 1 pérdida.	Paris 164
Id. 8 dias vista fijos par.	Hamburgo oo
Parcelona corto en pfs. 12 ben.	Amsterdam oo
Valencia y Alicante corto i 2 3 ben.	
Malaga corto par.	Sevilla 1 2
Santander id. 3 á 3½ ben. mon. esp.	Coruna 2 id.
S. Sebastian id. sin operaciones.	Bilbao 🛊 dano.
Elibao corto 2 ben. moneda esp.	Barcelona à pfs. 14 ben.
Londres 37	Vales comunes 79 1
Paris 70 papel.	No consolidados 794
Hamburgo 94 papel.	Consolidados 32
Amsterdam 104 id.	The contract of the contract o

Genova 120 id. Inscripciones $79\frac{1}{2}$.

Gibraltur ; p. 3 ben, papel Gertificaciones 89

Intereses 88 à 1

Amsterdam 104 id.